



ACTA DE CONFORMACIÓN DE LISTA BAREMADA DE ESPERA 2026. APARCAMIENTO VECINAL PARA BICICLETAS DE TRAVESÍA DE TAFALLA (ENSANCHE)

DE CONFORMIDAD con el punto **13. Gestión de las listas de espera** del Pliego de Condiciones de adjudicación de autorizaciones de uso de las plazas del Aparcamiento Vecinal de bicicletas de Travesía de Tafalla (Ensanche), aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha de 24 de enero de 2022 (JOB 24-ENE-22 (9/PS)) y publicado en Portal de Contratación y página web municipal en fecha de 25 de enero de 2022, el cual indica que:

“Después de este proceso de adjudicación, se recogerán las nuevas solicitudes. A final de cada año, se revisarán las listas de espera y se aplicarán a las personas que hayan realizado nueva solicitud en ese año en curso, los baremos de la adjudicación inicial; estas puntuaciones determinarán su posición en la lista, pero nunca darán derecho a resultar adjudicatario de plaza si obtuvieran, estos nuevos usuarios, mayor puntuación que los adjudicatarios iniciales. En estas revisiones anuales, además, se comprobará de oficio que los adjudicatarios iniciales siguen cumpliendo los requisitos para ser adjudicatarios. El Órgano Competente, al final de cada año, realizará resolución al efecto de formalizar las nuevas listas de espera”

El Servicio de Movilidad, unidad gestora del Aparcamiento Vecinal para Bicicletas Nbici-Biziz de Arriurdiñeta (Txantrea), a la finalización del ejercicio 2025, ha recogido todas las solicitudes de adjudicación provisional de plaza registradas durante este último año, junto a las solicitudes que ya conformaban la lista de espera de 2025 y en las que no había recaído adjudicación provisional de plazas por renuncia de alguno de los adjudicatarios definitivos resultantes del procedimiento inicial, procediendo, en primer lugar, a comprobar que las personas solicitantes anteriormente citadas, y las que actualmente son adjudicatarias de autorización de uso de plaza, cumplen los requisitos para ser adjudicatarios, expresados en el punto **4. Requisitos para ser adjudicatarios/as** del Pliego de Condiciones y, posteriormente, a baremar las solicitudes según los criterios especificados en ese Pliego.

Así, ha resultado la siguiente **lista baremada de espera (2026)**:

LISTA DE ESPERA-ITXAROTE-ZERRENDA			PUNTUACIÓN- PUNTUAZIOA	POSICIÓN- POSIZIOA
Solicitantes - Eskatzaileak				
Juan José	Solano	Fanjul	55	1
Íñigo	Pascual	Iglesias	50	2
José	Sánchez	Vázquez	50	2
Olaia	Elcano	Carlos	50	2
Laura	Sevilla	Montón	50	2
Nora	Sánchez de Muniain	López	50	2
M ^º Isabel	Irigoyen	Aristorena	50	2
Olaia	Elcano	Carlos	50	2
Dayhana	Cruz	Lozano	50	2
Jerónimo	Sánchez de Muniain	Viola	50	2
Julia	Gromko		50	2
Mercedes	Martínez	Martínez	45	3



Fernando	Corona	Olarte	45	3
Mikel	Crespo	Eguiluz	45	3
Gerardo	Manuz	Erviti	45	3
Paula	Mendivil	Ciriza	45	3
Harbey Alejandro	García	Henao	40	4
Jon	Sanz	Pérez	35	5
Miren Edurne	Pérez	Gorrochategui	35	5
Iñigo	Sanz	Pérez	35	5
Iker	Sanz	Pérez	35	5
Luis	Sanz	Azcarate	35	5
Rosa	Galdete	Martinicorena	20	6
Jesús María	Arrastia	González	20	6
Vicent Javier	Lacalle	Solana	15	7
Irene	Lacalle	Alzórriz	15	7

Con objeto de dirimir la posición en la lista de espera de las personas que hayan obtenido igual puntuación, se realizará, a tal efecto, sorteo público el **viernes 13 de marzo** a las **8:30** en las oficinas del **Servicio de Movilidad (Avenida del Ejército nº2, 9. Planta)**

Pamplona-Iruña, 6 de marzo de 2026.

Mikel Merina. Coordinador de Movilidad